



## ACTA DE SESION ORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, el día miércoles veintisiete de marzo del dos mil veinticuatro, a las once y treinta minutos, reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes del auditorio de la FIQ-UNAP, por citación del Decano, Dr Juan Manuel Rojas Amasifén, se llevó a cabo la sesión ordinaria.

El secretario académico de la Facultad, procedió a llamar lista a los miembros presentes:

- ✓ Dr. Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén : **ASISTIÓ**
- ✓ Dra Rosa Isabel Souza Najar : **ASISTIÓ**
- ✓ Dra Maritza Echevarría Ordoñez : **ASISTIÓ**
- ✓ Dr. Rafael Trigos Vásquez : **NO ASISTIÓ**
- ✓ MSc. Fernando J. Salas Barrera : **ASISTIÓ**
- ✓ Mtro. Matsen García Navarro : **NO ASISTIÓ**
- ✓ Mtro. Manuel Velásquez Vásquez : **ASISTIÓ**
- ✓ Est. Ricardo G. Peña Huayas : **NO ASISTIÓ**

Después de comprobar el quorum correspondiente, el secretario académico, dio lectura al acta de sesión ordinaria del día lunes 29 de febrero del dos mil veinticuatro, procediendo a su aprobación; posteriormente,

Tomó la palabra el Señor Decano, Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén, agradeciendo la asistencia a los presentes y da paso a la sección despacho.

### DESPACHO

El Decano, dio lectura a la Resolución Decanal N° 074-2024-FIQ-UNAP, donde en la parte resolutive, precisa que, en concordancia y aplicación al artículo 124° inciso a, la exclusión de los representantes estudiantiles que se encuentran en condición de egresados como miembros del consejo de facultad, de acuerdo al visto (Oficio N° 026-2024-ORSA-FIQ-UNAP, firmada por la Lic. Educ. Rosio del Pilar López Soria), y considerandos, siendo los siguientes alumnos excluidos del consejo de facultad:

1. Edgar Evaristo Maco Pacaya
2. Rodrigo Del Aguila Acuy.

Se dio lectura al **Oficio N° 025-2024-DACBI-FIQ-UNAP**, dirigido al Decano FIQ, donde el Ing. Manasés Rios Rios, solicita renovación de contrato docente semestre I y II-2024, el docente a renovar el contrato es el **Ing. Oscar Vásquez Gil (código de Plaza N° 000861, docente a DC-B2; Tiempo Parcial)**, Se adjunta carga académica I y II 2024, así como la evaluación de desempeño docente correspondiente al II-2023. El mencionado requerimiento docente, no necesita discusiones y es aprobado por el pleno del consejo de facultad.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the document.*



Se dio lectura al **Oficio N° 039-2024-DACBI-FIQ-UNAP**, dirigido al Decano FIQ, donde el Ing. Manasés Rios Rios, solicita reconocimiento como Directora del DACBI, por un periodo de dos años a la **Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo, Dra**, que fue elegida en sesión extraordinaria el día viernes 11 de marzo del 2024; se adjunta citación y acta de sesión extraordinaria. El mencionado documento no necesita mayor discusión y es aprobado por unanimidad.

Se dio lectura al **Oficio N° 030-2024-DAQ-FIQ-UNAP**, dirigido al Decano FIQ, donde el Ing. Wilfredo Ruiz Mesía, Dr; quien solicita renovación de contrato de docentes I y II-2024; los docentes son: **Ing. Carlos Martín Mires López, Mtro. (código de Plaza N° 0002015)** y **Miguel Antonio Soplin Pastor, MSc. (código de Plaza N° 000756)**, quienes pertenecen a las áreas de Química Analítica y Fisicoquímica de la FIQ-UNAP. Se adjunta carga académica I y II 2024, así como la evaluación de desempeño docente correspondiente al II-2023. El mencionado requerimiento docente, no necesita discusiones y es aprobado por el pleno del consejo de facultad.

Se dio lectura al **Oficio N° 019-2024-DAQ-FIQ-UNAP**, en el cual el Director del Departamento Académico de Química, solicita la contratación de 02 docentes:

- 01 docente para asumir la carga académica del Ing. Armando Enrique Cabrera Rojas (con código de plaza N° 000101), quien cesó indefinidamente con **Resolución Jefatural N° 0149-2024-URH/DGA-UNAP**.
- 01 docente para apoyar el dictado de los cursos de Química orgánica, por exceso de carga académica de los docentes del mencionado departamento académico.

Se adjunta la carga académica I y II-2024 y perfil docente.  
El mencionado documento, pasa a la sección orden del día.

Se dio lectura al **Oficio N° 024-2024-DACBI-FIQ-UNAP**, en el cual el Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería, solicita la contratación de 02 docentes:

- 01 docente para cubrir la plaza DC-BI con código de N° 000701.
- 01 docente para cubrir la plaza DC- B2 con código N° 01081

Se adjunta la carga académica I y II-2024 y perfil docente, El mencionado documento, pasa a la sección orden del día.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Se dio lectura al requerimiento de contrato del director del Dpto. Académico de Ciencias Básicas, para cubrir en el I y II Semestre 2024, contrato docente excepcional en la Facultad de Ingeniería Química – UNAP, en la plaza DC-BI con código de N° 001076 plaza vacante ante la situación de judicial que se encuentra al Ing. Miguel Cornelio Chujutalli.

Se dio lectura al **Oficio N° 030-2024-DAIQ-FIQ-UNAP**, en el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería, solicita el requerimiento contrato docente auxiliar-Semestre 2024-I y II, que adjunta perfil docente y carga académica, de acuerdo al Memorando Múltiple N° 002-2024-FIQ-UNAP, este documento por decisión del pleno del consejo, pasa a la sección orden del día, para su discusión.

Se dio lectura a la **Resolución Decanal N° 078-2024-FIQ-UNAP**, en el cual se ratifica la designación de los docentes responsables de los laboratorios de la facultad de Ingeniería Química, lo cual es aprobado por el pleno del consejo de facultad.

Se dio lectura al **Oficio N° 111-2024-FIQ-UNAP**, dirigido al **Lic. José Luis García Cardich, Gerente General de la EPS-SEDALORETO**, indicando en el asunto, el interés de coordinación para la creación de una nueva Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Sanitaria; asimismo se le solicita agendar una primera reunión, lo cual hasta el momento no se tuvo respuesta.

### INFORMES

1. La Dra Maritza Echevarría, informa sobre las mesas de trabajo con el GOREL, indicando que la FIQ-UNAP, conforma la mesa de trabajo, cuyo eje temático está referido a la Energía, manifiesta que los miembros de esta comisión deben estar atentos al llamado del GOREL, para participar.
2. La Dra Maritza Echevarría, informa que la UNAP, está interesado en desarrollar el Parque Científico Tecnológico, donde la FIQ, debe tener participación activa y debe liderar en el desarrollo de este Parque Científico Tecnológico, asimismo se debe trabajar en forma conjunta con la Universidad Federal do Pará-Brasil.
3. La Dra Rosa I. Souza, informa que la Facultad de Industrias Alimentarias está realizando gestiones sobre el Plan de Infraestructura en las instalaciones de la Planta Piloto, indicando que el decano FIQ, no asiste a las reuniones convocadas.
4. El decano, informa que no asiste a estas reuniones, porque nunca lo convocaron oficialmente.
5. Víctor García; informa, que se está trabajando en forma conjunta con los directivos de la Empresa Electro Oriente S.A., para la implementación de la escuela profesional de Mecánica y Electricidad, además se tuvo reunión con el rector, vicerrector académico, como representantes de la alta dirección de la UNAP.

Asimismo estuvieron presentes, presidente del directorio, gerente general, miembro del directorio, imagen institucional; funcionario de la empresa Electro Oriente S.A; en representación de la FIQ UNAP, estuvieron el Decano, Dr Juan M. Rojas Amasifen y Víctor García; todos reunidos en las oficinas del rectorado, para el tema relacionado a la implementación de la mencionada escuela de formación profesional.

6. Víctor García, informa, que se envió documento al Lic **Lic. José Luis García Cardich, Gerente General de la EPS-SEDALORETO**, indicando que designe profesionales de su representada, para trabajar en forma conjunta, en la creación e implementación de la Facultad de Ingeniería Sanitaria.

#### SECCION PEDIDOS.

1. La Dra Rosa Souza, pide que se forme la comisión de Licenciamiento de la FIQ, manifestando que hay ambientes en las instalaciones de la Facultad de Agronomía (2), que pueden servir como aulas a nuestra facultad, además para poder tener aulas en el futuro para los estudiantes de las nuevas escuelas de Mecánica y Electricidad e Ingeniería Sanitaria.
2. La Dra Rosa I. Souza, pide que se instalen las campanas de extracción y destilador, dichos equipos fueron entregados, pero no instalados, considerando que estamos próximo al inicio del año académico 2024 y que no haya dificultades en el desarrollo de las prácticas con los alumnos.
3. El Ing. Fernando Salas, pide que se realice el mantenimiento de las instalaciones sanitarias de la FIQ, por estar deterioradas.
4. El Ing. Matsen García, pide que se realice mantenimiento y/o reparación de las chapas y rejas metálicas del ambiente ubicado en el segundo piso (a la entrada de las plantas piloto).
5. El Decano, pide que se conforme la comisión de Contrato docente 2024.
6. El Decano pide que, se solicite información al Director del Departamento Académico de Química, sobre la situación del laboratorio de Biotecnología, añadiendo además que se pida información, sobre el dictado de los cursos de la Dra Dora García, teniendo en cuenta que el semestre II-2023, lo realizó en forma virtual

#### ORDEN DEL DIA

1. La Dra Rosa I. Souza, justifica su pedido de licenciamiento, manifestando la importancia del Licenciamiento de la FIQ, porque es de necesidad urgente y, debe estar integrado por los directores de cada departamento, director de escuela de formación profesional y liderados por el decano de la FIQ. El pedido fue aprobado por unanimidad.



- El Decano se compromete a instalar los equipos, como son: campanas de extracción y destilador, para el normal desarrollo de las prácticas estudiantiles, esto ante el pedido de la Dra Rosa I. Souza.
- El Decano se compromete a realizar gestiones con la oficina de mantenimiento de la UNAP, para poner en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones sanitarias de la FIQ, esto es, ante el pedido del Ing. Fernando Salas.
- El Decano se compromete a realizar gestiones con la oficina de mantenimiento de la UNAP, para poner en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones (chapas y rejas metálicas) del ambiente del 2do piso (a la entrada de las plantas piloto). esto es, ante el pedido del Ing. Matsen García.
- La comisión para concurso público de méritos para contrato docente en la Facultad de Ingeniería Química para el I y II Semestre 2024, debe estar integrado por docentes de la especialidad a que están destinadas las plazas de contrato. Pedido aprobado
- El Decano se compromete a oficiar al Director del Departamento Académico de Química, para solicitar información sobre la situación real del laboratorio de biotecnología, así como también sobre el dictado de los cursos de la Dra. Dora García, teniendo en cuenta que el semestre II-2023, lo realizó en forma virtual

#### ACUERDOS:

- Se acordó aprobar el perfil docente y carga académica para concurso público de contrato docente en el I y II Semestre 2024, para cubrir la plaza DC-B1 con código de N° 000701 y 01 cubrir la plaza DC- B2 con código N° 01081, de acuerdo al requerimiento del director del Dpto. Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería con **Oficio N° 024-2024-DACBI-FIQ-UNAP** ; siendo el mismo que se muestra a continuación:

Nº	PERFIL DOCENTE	Nombre de la Asignatura	Nº Créditos	Horas Teoría	Horas Práctica	Total, Horas Lectivas	Total, Horas No Lectivas	Plaza Docente	CODIGO
1	- Título profesional de Ingeniero Químico - Grado de Maestro, Registrado en SUNEDU. <b>- Disponibilidad Exclusiva.</b> - Con experiencia en el Área - Colegiado y Habilitado. - EDAD: 25 A 50 AÑOS - Conocimiento en informática	FISICA APLICADA - Agronomía	4	3	8	17	15	DC-B1	000701
		FISICA I - FIA	4	0	6				
2	- Título profesional de Ingeniero Químico. - Grado de Maestro, Registrado en SUNEDU. <b>- Disponibilidad Exclusiva.</b> - Con experiencia en el Área - Colegiado y Habilitado. - EDAD: 25 A 50 AÑOS - Conocimiento en informática	QUIMICA GENERAL INORGANICA AGRONOMIA E -	4	3	2	10	10	DC-B2	01081
		QUIMICA GENERAL GESTION AMBIENTAL -	4	3	2				

2. Se acordó aprobar el perfil docente y carga académica para concurso público, excepcional e invitación en el I y II Semestre 2024, para cubrir la plaza DC-BI con código de N° 000101 ante el cese del Ing. Armando Cabrera Rojas, y un contrato docente por exceso de carga académica en el Departamento, para apoyar el dictado de los cursos de Química Orgánica; de acuerdo al requerimiento del director del Dpto. Académico de Química con **Oficio N° 019-2024-DAQ-FIQ-UNAP** ; siendo el mismo que se muestra a continuación:

**I SEMESTRE 2024**

Código de Plaza	Requisitos	Tipo de contrato (DC- A,B)	Departamento Académico de:	Asignaturas	N° de Crédito	H.T	H.P	T.H.L.	H.T.N.L	Total, de Horas
000101	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional de Ingeniero Químico</li> <li>- Grado de Magister, Registrado en la SUNEDU</li> <li>- Disponibilidad Exclusiva</li> <li>- Con experiencia en el área</li> <li>- Colegiado y habilitado</li> </ul>	DC - B1	QUÍMICA Área de Química Orgánica	- Química Orgánica (Agronomía)	4	3(3)	6(2)	21	11	32

**I SEMESTRE 2024**

Código de Plaza	Requisitos	Tipo de contrato (DC- A,B)	Departamento Académico de:	Asignaturas	N° de Crédito	H.T	H.P	T.H.L.	H.T.N.L	Total, de Horas
000101	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional de Ingeniero Químico</li> <li>- Grado de Magister, Registrado en la SUNEDU</li> <li>- Disponibilidad Exclusiva</li> <li>- Con experiencia en el área</li> <li>- Colegiado y habilitado</li> </ul>	DC - B1	QUÍMICA Área de Química Orgánica	- Química Orgánica (Acuicultura)	4	3(3)	6(2)	21	11	32

3. Se acordó aprobar el perfil docente y carga académica para concurso público, excepcional e invitación en el I y II Semestre 2024, para apoyar el dictado de los cursos de Química Orgánica; de acuerdo al requerimiento del director del Dpto. Académico de Química con **Oficio N° 019-2024-DAQ-FIQ-UNAP** ; siendo el mismo que se muestra a continuación:

**I SEMESTRE 2024**

Código de Plaza	Requisitos	Tipo de contrato (DC- A,B)	Dpto. Académico de:	Asignaturas	N° de Crédito	H.T	H.P	T.H.L.	H.T.N.L	Total, de Horas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional de Ingeniero Químico</li> <li>- Grado de Magister, Registrado en la SUNEDU</li> <li>- Disponibilidad Exclusiva</li> <li>- Con experiencia en el área</li> <li>- Colegiado y habilitado</li> </ul>	DC - B1	QUÍMICA Área de Química Orgánica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Química Orgánica (Agronomía)</li> <li>- Química Inorgánica y Orgánica (IEBT)</li> <li>- Química Orgánica (INGA)</li> </ul>	4	1(3)	---	17	15	32



**II Semestre - 2024**

Código de Plaza	Requisitos	Tipo de contrato (DC-A,B)	Dpto. Académico de:	Asignaturas	N° de Crédito	H.T	H.P	T.H.L.	H.T.N.L	Total de Horas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional de Ingeniero Químico</li> <li>- Grado de Magister, Registrado en la SUNEDU</li> <li>- Disponibilidad Exclusiva</li> <li>- Con experiencia en el área</li> <li>- Colegiado y habilitado</li> </ul>	DC - B1	QUÍMICA Área de Química Orgánica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Química Orgánica (Bromatología)</li> <li>- Química Orgánica (FIA)</li> <li>- Química Orgánica (Biología)</li> </ul>	4 5 4	1(3) ---- ----	2(2) 1(4) 3(2)	17	15	32

4. Se acordó aprobar el perfil docente y carga académica para concurso público, excepcional e invitación en el I y II Semestre 2024, para cubrir la plaza docente auxiliar de acuerdo al requerimiento del director del Dpto. Académico de Ingeniería Química con Oficio N° 030-2024-DAIQ-FIQ-UNAP ; siendo el mismo que se muestra a continuación:

*[Handwritten signature]*

Perfil Requerido	Asignatura	Horas lectivas				Horas no lectivas	Total de Horas
		N° de Crédito	Hora Teoría	Hora Práctica			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional de Ingeniero Químico.</li> <li>- Grado de Doctor o Master a fin a la carrera profesional, Registrado en la SUNEDU.</li> <li>- Disponibilidad inmediata.</li> <li>- Experiencia en el área.</li> <li>- Colegiado y habilitado.</li> </ul>	CONTROL DE CALIDAD DE PROCESOS	3	2	2		23	4
	ELECTROQUÍMICA Y CORROSIÓN (G:2)	3	2	2			4
	TERMODINÁMICA II (G:2)	4	3	2			5
	TESIS (G:2)	3	2	2			4

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

5. Se acordó aprobar perfil docente y carga académica correspondiente al I y II Semestre 2024, para contrato docente excepcional en la Facultad de Ingeniería Química – UNAP, para cubrir la plaza DC-BI con código de N° 001076 plaza vacante ante la situación de judicial que se encuentra al Ing. Miguel Cornelio Chujutalli.

*[Handwritten signature]*

1. Conformación de la Comisión de Licenciamiento de la FIQ-UNAP:
  - Presidente : Dr Juan Manuel Rojas Amasifén (Decano)
  - Miembro : Dr. Hugo E. Flores Bernuy (Director DAIQ)
  - Miembro : Dra. Duma L. Rengifo Pinedo (Directora DACBI)
  - Miembro ; Dr. Wilfredo Ruiz Mesia (DAQ)
  - Miembro : Dr. Rafael Trigo Vázquez (DEFP).
  - Miembro : Dra Maritza Echevarría Ordoñez (DUI)
  
2. El Decano se compromete a instalar los equipos, como son: campanas de extracción y destilador, para el normal desarrollo de las prácticas estudiantiles.

3. El Decano se compromete a realizar gestiones con la oficina de mantenimiento de la UNAP, para poner en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones sanitarias de la FIQ.
4. El decano se compromete a realizar gestiones con la oficina de mantenimiento de la UNAP, para poner en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones (chapas y rejas metálicas) del ambiente del 2do piso (a la entrada de las plantas piloto).
5. Conformación de la Comisión que se encargará del proceso de concurso público de méritos para contrato docentes en la Facultad de Ingeniería Química I y II Semestre 2024, de la FIQ-UNAP.

Presidente : Dra Duma L. Rengifo Pinedo  
Miembro : Ing. Jorge Manasés Ríos Ríos  
Miembro : Ing. Manuel Velásquez Vásquez  
Miembro ; Est. Guillermo Peña Huayas

6. El Decano se compromete a oficiar al Director del Departamento Académico de Química, para solicitar información sobre la situación real del laboratorio de biotecnología, así como también sobre el dictado de los cursos de la Dra. Dora García, teniendo en cuenta que el semestre II-2023, lo realizó en forma virtual.
7. Reconocer a la Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo, Dra.; como Directora del Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería (DACBI), por un periodo de 02 años, desde el 02 de abril del 2024, hasta el 01 de abril del 2026.

**Decano se encargará de elaborar las respectivas Resoluciones de Consejo de Facultad,**

En señal de conformidad con los acuerdos, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, firman la presente **ACTA DE SESION ORDINARIA**; siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día, se dio por finalizado la sesión.

Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén

06443230

Dra Rosa I. Souza Najar.

05231361

Dra. Maritza Echevarría Ordoñez

Mg Sc. Fernando J. Salas Barrera

Mtro. Matsen R. García Navarro

MSc. Manuel Velásquez Vásquez